

Suscripción en Gerona.

Por trimestre.
Postillon. . . . 16 rs.
Postillon y Bo-
letin oficial. . . 20 id.

EL POSTILLON.

Fuera, franco de por

Por trimestre.
Postillon. . . . 20 rs
Postillon y Bo-
letin oficial. . . 26

PERIÓDICO POLÍTICO Y DE AVISOS DE LA PROVINCIA DE GERONA.

Este periódico sale los miércoles, viernes y domingos. Se suscribe en Gerona en la librería de la Viuda de Grases, plaza de la Constitución, donde se halla la Redacción y se reciben los avisos y comunicados.—En Figueras, Matas.—Olot, Doutrin.—La Bisbal, Administración de Correos.—Cada número suelto se vende á seis cuartos.

ANUNCIOS DEL DIA.

HOY. † S. Lorenzo diác. mr.

MAÑANA. Sta. Filomena vg. y mr. y S. Tiburcio y Santa Susana mrs.

CUARENTA HORAS. Hoy se hallan en la Iglesia de S. Lucas. Mañana se hallarán en la misma Iglesia.

La esposicion durará en los domingos cuatro horas por la mañana y tres por la tarde, y en los demás dias tres horas y media por la mañana, y dos por la tarde; empezándose á las 8 por la mañana, y á las 6½ por la tarde.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DEL DIA DE AYER.

Sale el sol á las 5 y 5 minutos de la mañana.

Se pone á las 6 y 55 minutos de la tarde.

TERMÓMETRO DE REAUMUR.

Dentro las habitaciones. Al aire libre

Al amanecer. . . .	23 grados. . . .	22 grados.
Al medio dia. . . .	26 grados. . . .	27 grados.
Al anocheecer. . . .	21 grados. . . .	20 grados.

CORREOS que entran hoy. A las 8 de la mañana Madrid, Barcelona y demas provincias del reino, Francia y demas países estrangeros, Figueras y Bascara.

CORREOS que salen hoy. A las 12 del dia Madrid, Barcelona demas provincias del reino, Francia y demas países estrangeros, Figueras y Bascara.

Madrid 5 de Agosto.

Nuestros lectores desearán naturalmente que les hablemos del asunto del dia: de los rumores de crisis. Diresmosles, por cortesia, que nada sabemos y que por consiguiente nada podemos comunicarles. Nuestro colega *El Heraldo* guarda silencio; *El Pais* se limita á referir lo que en varios periódicos se ha publicado; *La España* cree que existe la crisis y en el mismo sentido escriben otros.

Hace ya bastantes dias que la prensa y el público se muestran harto preocupados de dichos rumores, y quisiéramos en verdad que cesase ese estado de curiosidad para los unos, de disgusto para los otros, que la exageracion desfigura y en que nuestros adversarios se complacen.

Esta mañana ha debido salir para Barcelona el señor Orlando.

Los periódicos de Valencia publican un edicto del capitán general poniendo en conocimiento del público las fechorias que en el territorio contenido entre los

confines de la provincia de Alicante con la de Valencia, carretera real de Albacete y ribera derecha del Jucar suelen cometer diferentes cuadrillas de salteadores que de vez en cuando aparecen, así como las maldades de otras cuadrillas que existen en diferentes puntos de la provincia de Castellon.

Con este motivo dice el general Vilallonga que necesita concurrir con todo el lleno de su autoridad á cortar ese cáncer que se propaga y amenaza enseñorearse de aquellas provincias y añade:

Las fuerzas situadas en diferentes puntos del distrito tienen ya las instrucciones mas análogas para vigilar por la seguridad de las personas y propiedades y para perseguir sin tregua ni descanso á los malhechores, do quiera se presenten. En la derecha del Ebro se han puesto en movimiento cuatro compañías que serán secundadas en sus operaciones por los destacamentos que allí existen y por los somatenes de los pueblos, y en la tarde de ayer salió una compañía de cazadores de Saboya con objeto de reforzar á las partidas de fusileros de la provincia, que están operando en la derecha del Júcar y Valle de Albaida.

Tolerante como soy con los partidos y protector decidido de los hombres pacíficos, cualquiera que sea su opinion, soy tambien enemigo declarado de los perversos. Por ello si la salud pública, si la seguridad de las personas y propiedades reclaman medidas extraordinarias contra los que son designados por mas de un motivo como ladrones y asesinos, las emplearé con sujecion á las facultades que por el estado de sitio me competen, y en ningun concepto me retraerá de ello el que encuentren aquellos apasionados defensores, porque sobre saberse quiénes lo son y por qué lo son, el bien del pais es superior á todo y la griteria de tres ó cuatro es muy débil para impedir que se oigan los plácemes y aplausos de cuanto hay aqui de imparcial y honrado.

Lo hago saber en el diario de esta capital, quedando en publicar igualmente, todo lo que haga relacion á los hechos de los bandidos y á las operaciones, que ha sido necesario emprender contra los mismos, sin comprometer jamás, como lo hago en este escrito, los nombres de los alcaldes y de personas de arraigo que continúen favoreciéndome con mas avisos. (Pop.)

Algunas lineas que publica *El Heraldo* de hoy podrían hacer creer que la crisis ministerial no está terminada, sino aplazada tan solo. Hé aqui lo que dice nuestro colega:

«Los rumores de crisis, ó mejor dicho, de modificaciones ministeriales, han tomado tanto cuerpo en estos dias, y en las conversaciones particulares, ya en

las columnas de los periódicos, que sería una afectación ridícula por nuestra parte desentendernos enteramente de ellos. Sin embargo, careciendo de datos para asegurar el grado de verdad que pueda haber en semejantes rumores, y no queriendo aventurar nada que salga de los límites de la exactitud en materia tan grave, debemos limitarnos á consignar la existencia de los rumores á que hemos aludido, y á poner en guardia á nuestros lectores contra las exageraciones habituales en estos casos, seguros como deben estarlo de que, con nuestra habitual circunspección, les diremos en esto, como en todo, la verdad, cuando esta verdad no tenga para nosotros duda.»

La Nación que exhorta vivamente al duque de Valencia á que reorganice el ministerio, quedando fuera de él el actual ministro de hacienda, termina así su artículo de hoy:

«La vuelta del señor presidente del consejo decidirá esta cuestión. El señor ministro de hacienda, regresado á la capital, continúa ocupándose de sus tareas. El Sr. Orlando preparaba su viaje á Cataluña, para donde habrá tal vez salido esta noche pasada. Con todo esto, la crisis está muy lejos de haber llegado á su término.»

La Patria cree también que, como la crisis ministerial tiene varias causas, el haber desaparecido la relativa á la cuestión de aranceles no prueba que hayan desaparecido las demás. Para nuestros colegas el síntoma más notable de la división que trabaja al ministerio es la viva polémica pendiente entre *El país* y *la España*.

Este último periódico, continuando hoy su discusión con el primero, habla estensamente de la crisis. En su artículo son notables los párrafos siguientes:

«Nosotros no habíamos calificado la gravísima comunicación del señor duque de Valencia al consejo de ministros, comunicación terrible, que en opinión de todas las personas enteradas de su contenido debía haber producido una modificación ministerial; nosotros habíamos sepultado en el silencio otros hechos importantes de suma trascendencia; nosotros, en fin, parcos y circunspectos, no habíamos dicho una palabra acerca de la conducta observada por el señor ministro de hacienda durante estas ocurrencias.

«Muy distantes estamos de abrigar un sentimiento de júbilo al vernos en la dolorosa precisión de afirmar hoy que las disidencias en el seno del gabinete no han terminado. Y lo decimos, deseosos de que cuanto antes concluya una situación que, prolongada, no ha de producir buenos resultados á la causa del país. Cuestiones administrativas, acaso informalidad y falta de tacto por parte de algún ministro que ya no necesitamos nombrar, en la gestión de los negocios públicos han alterado la feliz armonía que reinaba en el ministerio.

«Esta situación lamentable debe cesar cuanto antes: y como el interés público nos alienta, y el deber nos impele á hablar, no tenemos rebozo en decir que solo hay dos medios para que desaparezca el conflicto que no hemos creado ni inventado, y cuyos peligros somos los primeros en reconocer; ó que el ministro disidente someta su sistema y su conducta al sistema y conducta de sus colegas; ó que el ministro disidente deje un zueco en que ya no puede ser útil á la unión y fuerza de su partido y á la causa de su país.»

Hasta aquí todo lo que de más importante hallamos en los diarios de la mañana. A pesar de todo, nosotros

creemos que la cuestión de aranceles no dará motivo á una modificación de ministerio: acaso más pronto, más tarde otras cuestiones puedan producirla; pero nosotros no queremos anticiparnos á los sucesos.

—Hace un año que por ese mismo tiempo Madrid se hallaba afligido por la crisis terrible de los billetes del banco. Estos se descontaban al 10, al 12 y 14 por 100, y aun así á veces era muy difícil encontrar dinero. Ayer, habiendo tenido personas amigas nuestras que tomar algunas cantidades del banco de San Fernando, pidieron billetes como más cómodos de conducir: el banco no pudo darlos porque solo tenía dinero. Este resultado es altamente satisfactorio, y cuantas personas han tenido parte en resolver esta crisis merecen la gratitud del comercio y de los habitantes todos de Madrid.

(*Epoca*.)

CAPITANIA GENERAL DE LOS REINOS DE VALENCIA Y MURCIA.

Estado mayor.

Partes recibidos en la misma.

Según comunicación del brigadier comandante general de Castellón del día de ayer el 30 del anterior fué preso en el pueblo de Deldo un vecino del mismo que había intentado asesinar á otro disparándole un trabucazo, é igualmente lo fué en el pueblo de Azuebar Ramon Zorrillo por habersele encontrado en su casa un cadáver.

El mismo comandante general traslada en la indicada fecha un parte que le ha dado el cabo de la Guardia civil Esteban Martínez, manifestando haber reducido á prisión, con el auxilio de tres guardias, á diez vecinos de la Vall de Uxó designados por la fama pública como ladrones y asesinos, y contra los cuales recaen vehementes sospechas de haber estado robando en cuadrilla todo el día 30 del anterior en el camino que conduce desde aquella villa á la de Almenara, confirmándolo así ciertos accidentes que dejan de espresarse por pertenecer al dominio del procedimiento que se instruye.

Otra cuadrilla se ha dejado ver en diferentes puntos de la Plana, según partes de autoridades locales, militares y judiciales, á la cual se atribuyen, entre otros sucesos, dos robos y un asesinato recientes, afirmándolo así confidencialmente varias personas de arraigo.

El comandante general del Maestrazgo manifiesta en 31 del anterior que no ha producido resultado alguno la batida general que ha practicado sobre los puertos de Beceite y Tortosa en busca de los malvados que robaron al alcalde de Mirabet en la noche del 28; que según todas las noticias aquellos se dispersaron y volvieron á sus pueblos tan luego como hubieron perpetrado el delito, y que tiene dada orden para la captura de dos de quienes se han adquirido antecedentes de que tuvieron parte en aquel hecho, sobre el cual se está ya procediendo en juicio.

Lo que por disposición del Excmo. Sr. Capitán general se hace público en el diario de esta capital para conocimiento de sus habitantes.

Valencia 3 de agosto de 1849.—El coronel gefe interino de E. M., Joaquin de Souza.

Barcelona 7 de Agosto.

Tenemos entendido que á consecuencia de no haber

tenido lugar en Barcelona el domingo día 5 del actual, el sorteo de soldados para la quinta del presente año, que con el mayor orden se ha verificado en los demás pueblos de Cataluña, el señor gefe político de la provincia, ha propuesto al Excmo. Sr. Capitan general, la suspension del ayuntamiento, y separacion de su secretario, y que S. E. se ha conformado, y dispuesto se lleve desde luego á efecto.

Ignoramos las causas de esta omision, pero nos es altamente satisfactorio poder asegurar que en ellas ninguna parte ha tenido Barcelona, cuyos habitantes obedientes á la ley, están prontos á verificar el sorteo con la tranquilidad de que se disfruta, y buen orden con que lo han hecho las otras poblaciones del antiguo Principado. Aquel acto parece tendrá lugar el domingo próximo. (Fomento.)

A consecuencia de lo manifestado en el párrafo anterior han sido llamados para formar el Ayuntamiento varios individuos que lo habian compuesto en los años anteriores cuyos nombres insertan los periódicos de Barcelona de hoy.

Boletin Estrangero.

ITALIA.

Roma 24 de julio.

La Iglesia de S. Juan Letran, la segunda en capacidad y la mas antigua de todas las de Roma, primera por su antigüedad, celebró anteayer un oficio en sufragio de los franceses muertos durante el sitio, al que asistió el general Oudinot con todo su estado mayor.

Como el domingo último el capitulo de San Pedro habia ofrecido un desayuno al libertador de Roma, los canónigos de San Juan de Letran hicieron otro tanto. Durante el banquete, se brindó por la salud de S. S. y el general Oudinot dijo: «A la salud del Santo Padre! Puedan los generosos sentimientos de nuestro venerable Pontífice no hallar obstáculo alguno en su noble aplicacion! Que viva dilatados años rodeado del amor de sus súbditos como lo está hoy de nuestro amor y respeto. ¡Al soberano Pontífice! A Pio IX!

Garibaldi habia tomado posesion á legua y media de Arezzo dividiendo su fuerza situada en las alturas de Sargiano y Santa Flora. Los austriacos flanquearon esta última posision, y viendo que iba á ser envuelto pronunció la retirada por el camino de San Sepolcro pudiendo por lo tanto volver hácia los estados pontificios ó entrar en las montañas de Cacentino por Anghiari. La desercion empieza ya á picar en su gente; en S. Severino se pasaron siete infantes y en Buenconvento 47 caballos. En Roma se daba por seguro de que Garibaldi no abandona las inmediaciones de la costa y se mantiene en contacto con esta con el fin de poderse embarcar cuando sus bolsillos estén bastante llenos.

El gobernador de Malta no ha permitido el desembarque á una porcion de emigrados italianos, sin embargo de estar provistos de pasaportes ingleses.

ALEMANIA.

Segun la correspondencia de Berlin del 27 del pasado el estado de sitio debia levantarse aquel mismo dia á media noche.

Se habla mas que nunca de un tratado ofensivo y

defensivo entre el Austria y la Babiera al que no se duda entrará tambien el Wurtemberg.

El duque de Bruswich ha reusado la regencia de los ducados de Schleswig-Holstein que una diputacion fué á ofrecerle.

La Suecia ha realmente consentido en un tratado formal respecto á la ocupacion de Schleswig. Las negociaciones para la paz se siguen en Berlin.

Se asegura que los ducados de Cobourg-Gotha y Saxo-Meiningen se han adherido por un año al estado federal. La ciudad de Bresna hace otro tanto.

HUNGRIA.

Anteayer y ayer por la tarde masas considerables de tropas han atravesado la ciudad dirigiéndose al parecer hácia el Sud. Por la tarde se han quemado en la plaza del mercado los billetes de banco de Kossuth por valor de un millon doscientos mil florines.

Se dice que los húngaros concentran fuerzas considerables bajo las órdenes de los generales Veller y Gall, en las inmediaciones de Kalaoza, á quince millas de Pesth. Baja está ocupada por 4,000 magyares.

Segun las últimas noticias del teatro de la guerra, los magyares obligan á tomar las armas á todos los hombres de 16 á 60 años. Las armas, hoces, herramienta de carros, carros y caballos, deben entregarse inmediatamente, y todo el trigo, harina, vino, etc., debe ser trasladado al fuerte de Patervardein.

Segun la *Reforma alemana*, Arand ha sido tomado al asalto por los rusos, tres dias despues de haberla ocupado los magyares.

El 24 se daba por muy cierto en Viena que 20,000 húngaros, viéndose envueltos por el mariscal Paskevitch, no habian tenido otro recurso que rendirse prisioneros.

Gerona 9 de agosto.

Pacificada completamente la Peninsula, desechos y rendidos los bandos hostiles de la revolucion y del despotismo, y acatado y obedecido por do quiera el cetro legitimo de Doña Isabel 2ª, el gobierno ha sido, y podido ser clemente y generoso en la paz y en la victoria, como fué fuerte, enérgico y decidido en la lucha.

Combatió con denuedo, y ha vencido por la justa causa, porque ha sido apoyado en sus esfuerzos, por la gran mayoría y voto nacional, que quiere, ante todo, la tranquilidad y el orden, y aborrece los trastornos y revueltas, sea cual fuere la careta, con que se encubran, porque divisa tras ella, la ambicion, y sed de riquezas, de mando y empleos de unos pocos, y los mayores recargos, y peor mal estar, las calamidades y miseria de los pueblos.

Se ha salvado la institucion monarquica en España, y con ella la propiedad, la religion, la seguridad y la familia.

Se ha concedido la mas amplia amnistia y olvido de lo pasado. Un denso velo cubre ya anteriores errores y extravios políticos. Grande, noble y español el gobierno de S. M. llama al rededor y en apoyo del trono á todos, sin distincion de matices, é inaugura una nueva era de union, de tolerancia y de reconciliación de cuantos se glorien de leales y de honrados.

Devuelta la calma y el sosiego tan necesarios á la laboriosidad é industria de Cataluña, el gobierno de

S. M. le ha perdonado los atrasos, ó adeudo de las tres quintas de 1846, 1847 y 1848, exigiendo solo cuatro mil reales por hombre en seis años y sextas partes, por derrama general, y segun la antigua costumbre y hábitos de estos pueblos, en el modo, que acaba de publicarse.

En el reemplazo de este año, que ha de ejecutarse, al tenor de la ordenanza de 2 de noviembre de 1837 y disposiciones posteriores, se dispone el depósito de los sustitutos, ó su afianzamiento con fincas, con tal de que los Ayuntamientos se constituyan responsables para el caso de desercion de aquellos. Medida, que hará mas suave y llevadero el servicio, ó que facilitará y abaratará en gran manera la sustitucion, si los Concejos se prestan, como es de esperar de su celo y buen deseo por la suerte y alivio de los mozos, á formalizar la obligacion comunal, para lo que les autoriza el gobierno en la real órden de 31 de mayo último.

Creemos, que la responsabilidad y compromiso, que contraigan los ayuntamientos en este punto, se limita al pago de 4200 reales por cada sustituto en el caso de desertar despues del primer año de su entrada en caja, ó en los seis siguientes de su empeño por que esto subroga el depósito, ó afianzamiento; pues en el primer año es personalmente responsable el quinto sustituido, que ha de ocupar la plaza de su sustituto, si deserta en dicho plazo.

Los ayuntamientos, como tales, é incluyendo esta deuda legitima, ó gasto voluntario en el presupuesto, para la contingencia de deber hacerse efectivo en los últimos seis años del servicio, en el caso de desercion de los sustitutos, podrán votarlo y firmarlo.

De este modo los interesados lograrán la espedicion y economia en las sustituciones, sin deber desembolsar los 4200 rs. por cada depósito, ni acudir á los gastos y dificultades de un costoso espediente, y obligacion ó afianzamiento hipotecario de fincas.

Anteayer salió con direccion á la Cerdaña, segun tenemos entendido el Sr. Comandante general de esta provincia D. Manuel de Ena.

El Sr. Brigadier Baixeras gobernador de esta plaza debe salir uno de estos dias proximos para Barcelona donde pasa con real licencia.

Durante su ausencia queda encargado del mando de esta plaza el Brigadier del Regimiento de Astorga D. Diego de los Rios.

AVISOS.

Alcaldia Constitucional de la inmortal Gèrona.

EDICTO.

Con arreglo al capítulo 8.º de la ley de reemplazos vigente, é insiguiendo lo dispuesto por el M. I. S. Gefe superior politico de esta provincia en circular de 8 de junio último, el Ayuntamiento que presido procederá á la declaracion de soldados y suplentes correspondiente al reemplazo del corriente año, el domingo próximo dia 12 del que rige, cuya operacion tendrá lugar en el Salon consistorial á las 8 de su mañana, siendo el cupe que ha correspondido á esta ciudad el de veinte y cinco hombres. Estarán presentes á dicho acto dos facultativos y un medidor para reconocer y medir á los que se crean inútiles para el servicio por falta de talla, ó impedimento fisico, y la municipalidad oirá todas las reclamaciones que se ofrezcan y aleguér

los interesados, para la excencion del servicio, asi de los proponentes como de los que lo contradigan.—Lo que se avisa al público para cenocimiento de todos los mozos concurrentes al citado reemplazo.—Gerona 9 de agosto de 1849.—Ventura Mercader.

Administracion principal de Loterias Nacionales de la provincia.

Números premiados en el sorteo celebrado en Madrid el dia 31 de julio último, correspondientes á los billetes despachados en las Administraciones de esta provincia.

Números.	Pesos fuertes.
5763.	24.
26277.	20.
28651.	20.
28657.	24.
34369.	20.
44067.	24.

Gerona 7 agosto de 1849.—Narciso Marti y Serra.

La persona que quiera alquilar el primer piso de la casa n.º 18 en la calle de la Forsa podrá avistarse con D. Juan Batlle que vive en la calle de la Cort Real n.º 23 quien le informará de las condiciones.

LA MEDICINA DE LAS PASIONES, ó las pasiones consideradas con respecto á las enfermedades, las leyes y la religion por J. B. F. Descuret traducción del francés por D. Pedro Felipe Monlau, Doctor en medicina y cirugia y profesor en el hospital militar de Barcelona.

Esta interesante obra se publica por entregas de 16 páginas en 4.º á un real de vellon cada una.

POESIAS DE D. JUAN MELENDEZ VALDES: Edicion completa con el prologo y la vida del autor.

Continua abierta la suscripcion á un real por entrega.

LA LINTERNA MAGIA periódico Risueño por D. Venceslao Ayguals de Izco.

Se reparte la entrega 8 de este festivo periódico **GUIA DEL VIAGERO EN ESPAÑA**, por D. Francisco de P. Mellado. Cuarta edicion extraordinariamente mejorada, corregida y adornada con 20 grabados.

Consta de un tomo en 8.º mayor de mas de 600 páginas de escelente impresion al precio de 22 rs. vn. en la libreria de la V. Grases.

HISTORIA DE LA LEGISLATURA ANTIGUA Y moderna, escrita en aleman por Federico Schelegel.

Con la entrega 48 ha terminado la publicacion de la presente obra la que se halla de venta por 48 rs. vn.

CARTAS DE ABELARDO Y HELOISA, precedidas de un ensayo histórico por Mr. y Madama Guizot.

Edicion adornada con láminas finas y enriquecida con el texto latino de las cartas, la imitacion de estas en verso español &c. &c.

LA VIDA DE JESUCRISTO Salvador nuestro escrita en 1331 por el Rdo. P. Ludolpho de Sajonia, traducida y considerablemente aumentada por D. Antonio Roselló y Sureda.

Se reparte la entrega 62. A estas obras sigue abierta la suscripcion en la libreria de la Viuda Grases.

EDITOR RESPONSABLE. FELIX PAGÉS.

Imprenta de la Viuda de Grases, Plaza de la Constitucion frente las Casas Consistoriales.